**Andrea Ortiz Rangel**

**Diplomado en Línea “Racismo y xenofobia vistos desde México”**

**Tarea No. 3**

La distinción entre los conceptos de racialización, racialismo y racismo me parece muy compleja. Alcanzo a identificar de manera más clara el racismo como la puesta en marcha de la clasificación de los seres humanos de manera práctica y fundamentalmente en un orden jerárquico. Sin embargo la diferencia entre racialización y racialismo no me queda aún del todo clara, aunque me aventuraré con algunos ejemplos esperando que sean adecuados.

**Racialización:**

Creo que un ejemplo de racialización podría ser la idea o concepción de que las personas indígenas, de manera histórica han mantenido una relación y un “vínculo” mucho más cercano con el medio ambiente y con la Tierra, y por lo tanto no tiran basura o no contaminan o su huella ambiental es mucho menor que la de el resto de las personas. Sin embargo, creo que hay que analizar esta concepción más a profundidad y pensar que probablemente sí, la huella ambiental de las personas indígenas sea menor, pero no debido a un vínculo espiritual o religioso con la “madre tierra”, sino a un acceso diferenciado a los recursos naturales y económicos.

Me parece que otro ejemplo de racialización en nuestra sociedad puede ser el modelo intercultural de salud, en el que se asume que las personas indígenas no se acercan a los servicios de salud pública porque cuentan con la medicina tradicional a través de parteras, curanderos y hueseros que atienden la salud en los pueblos indígenas, sin embargo no se ahonda en que quizá el acceso a la salud pública tenga más que ver con desigualdades económicas, geográficas, de lenguaje, etc.

**Racialismo:**

En cuanto al racialismo creo que lo puedo pensar asociándolo un poco con los temas de género; por ejemplo, el pensar que las mujeres tenemos una esencia “natural” innata, es decir que el racialismo podría ser una especia de esencialismo basado en la “raza”.

**Racismo:**

Volviendo al tema de la salud, un ejemplo de racismo sería la negación de la atención a las personas indígenas por considerar que no se han bañado o que no acuden “limpias” a la consulta.

Otro ejemplo podría ser el negar puestos laborales a personas afrodescendientes o indígenas, principalmente a puestos directivos, solamente por su color de piel o su identidad, ya sea indígena o afro.